Inspección Técnica Seccional de Córdoba a la maestra normal nacional, Señora Ariel Elma Paz de Sánchez LC: 7.673.128. 2º La Dirección General de Administración dará la imputación correspondiente.

Se retiran los Expptes: 11886-57 (Nº30). 7700-57. (Nº34) 19539-56 (Nº45). 719-58 (Nº50). 8906-56 (Nº54). 9492-58 (Nº55). 9596-58 (Nº56). 9805-58 (Nº57). 13288-68 (Nº59). 13370-58 (Nº60). 15097-58 (Nº61). 15905-58 (Nº64). 17162-58 (Nº70). 3885-57 (Nº74). 13956-57 (Nº80). 37235-58 (Nº86) 5563-58 (Nº94). 8269-58. (Nº100). 869-58 (Nº112) 2405-58 (Nº117). 2737-58 (Nº119). 11710-58 (Nº128) 12751-58 (Nº131) 26111-57 (Nº161). 19530-58 (Nº162). 28703-58 (Nº165). 32551-57 (Nº179) y 33163-57 (Nº181), los que serán considerados en su oportunidad.

Expte: 1429-56

Página 240 agregar: 3º Imputar el gasto en la forma indicada a fs. 34vta.

Siendo las doce y treinta, se levanta la sesión.

[firma]

Clotilde Sabattini

Sesión Nº 75

23 de julio de 1958.

En Buenos Aires, el miércoles veintitrés de julio de 1958, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones, con la presidencia de su titular, profesora Rosa Clotilde Sabattini de Barón Biza, con asistencia del Vicepresidente señor Mauriño y de los Vocales Señora de López Perrot, señoritas Doncel y Tirón y señores Ratier y Scapigliati, siendo las nueve y quince, se inicia la sesión.

Acta anterior

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior

Expte: 21617-58

Vista la propuesta de la señora Presidenta del H. Cuerpo

Creación Oficina de Prensa y Ceremonial

en el sentido de que es imprescindible crear dentro del Consejo Nacional de Educación, una oficina de Prensa y Ceremonial, que tenga como misión la de mantener las relaciones exteriores para la difusión periodística y asimismo para la compilación de las noticias de tal naturaleza que se refieren a la Repartición, a sus Miembros y a los problemas de la enseñanza en general en razón de que esa labor se viene cumpliendo hasta el momento sin una planificación perfecta, lo que determina la falta de amplia dispersión de las noticias por esa vía y concordando por unanimidad los señores miembros del Consejo con la necesidad de esta creación, se resuelve: ___

1º Crear la Oficina de Prensa y Ceremonial, la que dependerá directamente de la Presidencia y de la Secretaría General. ___

2º La Sección Prensa se encontrará a cargo de un periodista y tendrá como tarea, los comunicados, fotografías, recortes, archivo etc. ___

3º La Sección Ceremonial se encontrará a cargo de un empleado que cumplirá las funciones de preparación de las recepciones, visitas, conferencias y relaciones generales con el exterior de la casa de todos los Miembros del H. Consejo. ___

Expte: 21618-58 Designación personal

1º Nombrar Oficial Superior de 7ª, con la asignación de $2.600= al Señor Hellmuth von Engels. LE: 5.553.635 como Jefe de Prensa de la Oficina de Prensa y Ceremonial de la Repartición. ___

2º Nombrar Oficial Superior de 7ª, con la asignación de $2.600= a la Señora Nélida Zulema Peti de Abarca LC: 0.495.583, como Jefe de Ceremonial de la Oficina de Prensa y Ceremonial de la Repartición. ___

3º La Dirección General de Administración dará la imputación correspondiente. ___

Expte: 21619-58

Disponer que el empleado de la Mesa General de Entradas y Salidas, señor Luis Rivero, pase a prestar servicios transi-

toriamente a la Oficina de Prensa y Ceremonial

Expte: 1128-58 adquisición finca.

Visto el amplio informe suministrado por el Señor Secretario General respecto a la adquisición de la finca sita en Independencia 3354, en la que funciona la escuela Nº 9 del C.E. 6º, se resuelve:

1º Aprobar la compra que en pública Subasta realizara el Consejo Nacional de Educación del local que ocupa la escuela Nº 9 del C.E. 6º, calle Independencia 3354, y del que se dá cuenta en las actuaciones.

2º Pasar el presente expediente a la Oficina Judicial con el objeto de que los profesionales de la misma tomen intervención en representación del H. Consejo en su carácter de comprador en los autos de la Sucesión vendedora con el objeto de acelerar los trámites para el logro de la posesión.

Expte: 19093-58 imposición nombre escuela

1º Imponer el nombre del prócer ecuatoriano don Francisco Javier de Santa Cruz y Espejo a la escuela Nº 16 del C.E. 11º, situada en la calle Junta 3445 de la Capital Federal.

2º Cursar nota al Instituto Cultural Argentino Ecuatoriano, haciéndole conocer la resolución adoptada.

Expte: 21 220-58 desig. médica pediatra Hogar Esc. Sta Fe

1º Nombrar Médica Pediatra para el Hogar-Escuela "Granadero Baigorria", Santa Fe, a la doctora Dora B. Ventura LC: 5569-332.

2º La Dirección General de Administración dará la imputación correspondiente.

Expte: 20555-58 desig. Médica Hogar Esc. Sta Fe.

1º Nombrar Médica, para el Hogar-Escuela "Granadero Baigorria", Santa Fe, a la doctora Nieves Virtudes Ruiz de Zemiño de Quevedo. LC: 1.506.464

2º Nombrar, auxiliar 1º ($ 1.200=) a la Señora María Justa Argiiello de Staffolani LC: 0.211.094, la que deberá prestar servicios en la Comisión Asesora de Servicios Sociales.

3º La Dirección General de Administración dará la imputación correspondiente.

Expte: 20549-58

1º Nombrar Médico auxiliar en el Hogar-Escuela de Ezei-

za, Buenos Aires, al doctor Héctor Luis Luciani L.E.: 4.144.122.

2º Nombrar Médico auxiliar suplente en el Hogar-Escuela de Ezeiza, Buenos Aires, al doctor Alberto Rico

3º La Dirección General de Administración dará la imputación correspondiente.

Expte: 21086-58 desig. Secret. Téc. Hogar-Escuela Corrientes

1º Designar Secretaria Técnica (interina) del Hogar-Escuela de Corrientes, a la actual maestra de grado del mismo establecimiento señorita Eve Gladys Teresa Vallejo Gómez.

2º La Dirección General de Administración dará al gasto la imputación correspondiente.

Expte: 21620-58 promociones Sr. Quiroga y Martínez

1º Promover al cargo de Oficial Superior de 2a, con la asignación mensual de $ 3100.- a los empleados Señores Julio César Quiroga y Juan Martínez que prestan servicios en la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares.

2º La Dirección General de Administración dará al gasto la imputación correspondiente.

Expte: 21525-58 reiteración pedido información Insp. Técnicas Generales.

Reiterar a las Inspecciones Técnicas Generales de Escuelas de Provincias, Zonas 1a y 2a, el cumplimiento del pedido que se le remitiera el 17 de julio en curso, para que informen acerca de cómo se encuentran en la actualidad ocupados, los cargos de Inspectores de Región Seccionales y de Zona, debiendo elevar la nómina con los nombres de los funcionarios e indicación precisa del lugar que ocupan y la situación en que revistan con expresión y determinación también, de los cargos vacantes y si estos están cubiertos por interinatos y en su caso, quienes son las personas que lo desempeñan.

Expte: 21 527-58 renuncia Consejero Hardoy

Aceptar la renuncia que del cargo de Consejero del D.E. 9º presenta el Señor Enrique Hardoy, agradeciéndole los importantes servicios prestados.

Expte: 21526-58 renuncia Consejero Sr. Esteva

Aceptar la renuncia que del cargo de Consejero del D.E. 1º, presenta el Señor Matías Esteva, agradeciéndole los importantes servicios prestados.

Expte: 21523-58 designación portera | 1º Nombrar portera, auxiliar 7º $800=, a la Señora Josefa Nilda Fuentes de Lué (LC: 2.228.831) debiendo prestar servicios en la escuela Nº 11 del C.E. 7º.
2º Nombrar auxiliar 7º, ordenanza, $800=, al Señor Oscar José Heracierto. (LE: 4.048.528. CI: 3.202.019, pol. Cap. Federal), debiendo prestar servicios en el C.E. 3º.
3º La Dirección General de Administración dará la imputación correspondiente.

Expte: 19530-58 traslado Señor Jugo. | Trasladar, a su pedido, a la dirección de la escuela Nº 543 de Naranjito, departamento Río Hondo, Sgo del Estero al director de la Nº 666 de la misma provincia, Señor Hernán Alfredo Jugo, en la vacante por ascenso a Inspector de Zona, del Señor Armando Singer.

Junta Electoral | Se intercambian opiniones acerca de las necesidades de crear la Junta Electoral, a que se refiere el Estatuto del Docente y en tal sentido se forma criterio unánime de que la misma esté formada por:
Un Inspector de Zona, un director, un vicedirector, un maestro y un maestro especial.
Se dispone que los Señores Consejeros propongan los nombres a que se refieren esas designaciones en una próxima sesión del Consejo.
A continuación se consideran los asuntos correspondientes al orden del Día de la fecha, a excepción del Expte 11613-58 (Nº 24) que es girado a su Comisión de origen adoptándose las siguientes resoluciones:

Expte: 7168-58 | Aceptar con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que del cargo de maestra de grado de la escuela Nº 11 de Hospitales (Piñero), presenta la Señora Julia Irene Cornillón de Tisapia, motivada por razones de índole particular.

Expte: 7264-58 | Aceptar la renuncia, que presenta sin haber tomado posesión del cargo de portero (auxiliar 4º) designado por resolución del 31 de octubre de 1957, Expte. 32550-57, en la escuela Nº 85 de la provincia de Santa Fe, el Señor Mamerto Juan Mucchiutti.

Expte: 7786-58. Aceptar, con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que para acogerse a los beneficios del retiro voluntario, presenta la maestra de grado de la escuela Nº 4 de Mendoza, señora María del Carmen Arancibia de Mayorga. ——————

Expte: 7787-58 Aceptar, con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que de su cargo presenta la maestra de la escuela Nº 39 de Mendoza, señorita Elba Karthy Ruggeri, motivada por razones de índole particular. ——————

Expte: 8419-58 Aceptar, con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que por razones de Salud, presenta el maestro a cargo de la dirección de la escuela Nº 230 de Salta, confirmado por resolución del 12 de junio último, Expte 17973-57, señor Ernesto Justiniano Hermosilla. ——————

Expte: 9106-58 Aceptar, con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que de su cargo de preceptora del Hogar-Escuela "Domingo Faustino Sarmiento" de Buenos Aires, presenta la señora Julia Romero de Romero motivada por razones de índole particular. ——————

Expte: 9962-58 Aceptar, con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que de su cargo presenta la maestra de la escuela Nº 152 de Jujuy, señorita Nélida Felicidad Peña, motivada por razones de índole particular. ——————

Expte: 9965-58 Aceptar, con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que de su cargo de directora de la escuela Nº 122 de Jujuy, presenta la señora Rosa Ramona Cari de Valdiviezo, motivada por razones de Salud. ——————

Expte: 9981-58 Aceptar, con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que para acogerse a los beneficios de la jubilación por retiro voluntario, presenta el director de la escuela Nº 112 de Córdoba, señor Serafín Carlos San Sebastián. ——————

Expte: 10.660-58 — Aceptar, con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que para acogerse a los beneficios del retiro voluntario, presenta el maestro de la escuela Nº 14 de San Luis, señor Jorge César Díaz.

Expte: 12211-58 — Prorrogar, por el término de un año, las funciones auxiliares que desempeña en la escuela Nº 76 de la provincia de Misiones, la Señora Perla Giudici de Andresen.

Expte: 13230-58 — Prorrogar por el término de un año, las funciones auxiliares que desempeña en la escuela Nº 36 de la provincia de Santa Fe, la Señora Ana Hortensia Maiorano de Massagli.

Expte: 17927-58 — 1º Reintegrar, a la docencia activa, a la maestra auxiliar de dirección de la escuela Nº 7 del C.E. 1º, Señorita Arminda Ramona Fontana, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital darle ubicación.

2º Reintegrar a la docencia activa, a la maestra auxiliar de dirección (preceptora) de la escuela para Adultos Nº 1 del C.E. 7º, Señorita Arminda Ramona Fontana, y ubicarla en la similar Nº 7 del C.E. 4º, en la vacante producida por renuncia del Señor Carlos Augusto Gottino.

Expte: 6410-57 — 1º Aprobar la propuesta de ubicaciones de los maestros confirmados por resolución del 5 de Setiembre último (fs. 121-124), formulada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares (fs. 147 vta y 148 vta), con excepción de las ubicaciones de la señora Mary Josefina Caporale de Garán y de las señoritas Martha Ines Cañassai e Isabel Martha Salamo.

2º Aprobar los servicios prestados por la maestra confirmada señora Mary Josefina Caporale de Garán a la escuela Nº 2 del Hospital Alvarez.

3º Ubicar transitoriamente en las escuelas que se determinan a las siguientes maestras confirmadas por resolución del 5 de Setiembre último (fs. 121-124):

Mary Josefina Caporale de Gazán, en la escuela del Instituto Social Militar "Dámaso Centeno" en reemplazo de la señora Nélida Muijica de Cordero, promovida provisoriamente al cargo de directora del mismo establecimiento.

Martha Inés Carassal, en la escuela Nº 10 del Hospital Penna, en reemplazo de la señora Etelvina Aurelia Sánchez de Guarnerio, que pasó a otro destino.

Isabel Martha Salamo, en la escuela Nº 17 del Hospital Torné, en reemplazo de la Señorita Elida Elsa Lavao que renunció.

4º Pasar este expediente a la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares, para que proceda como indica en su informe de fs 170-171, respecto a la ubicación del personal mencionado en el punto 3º de esta resolución.

5º Dejar sin efecto la confirmación, sin ubicación, para una escuela dependiente de la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, de la Señorita Mercedes Carmen Leonor Patrón, dispuesta por resolución del 23 de mayo de 1957, Expte: 3060-57, en razón de que ya fué confirmada en Escuelas Particulares el 5 de Setiembre del mismo año (p. 121-124)

Expte: 6978-57 Aprobar el nombramiento como maestro de grado, turno dis continuo, del Colegio "Hogar del Niño Obrero" de Villa Nueva, Mendoza, a partir del 11 de marzo de 1957, del señor Santiago Francisco Astargo, con título de maestro normal nacional, registrado en la Dirección General de Personal y Estadística.

Expte: 10310-57 Aprobar el nombramiento como maestra especial de música, turno mañana, del colegio "Patronato de la Infancia Nº 4, a partir del 3 de abril de 1957, de la señorita Azucena Florinda Gorlero, con título de profesora de piano, registrado en la Dirección General de Personal y Estadística.

Expte: 34531-57 Reincorporar, de conformidad con las prescripciones regla

mentarias del art. 150º del Estatuto del Docente, a la ex-maestra de la escuela Nº 67 de la provincia de Chaco, señora Ana Trujillo de Caso, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, proponer su ubicación, previa afectación de cargo y presentación del certificado de buena salud. (Art. 22º Decreto 26942-47), resolución del 20 de febrero de 1958, Expte 86856-56. ———

Expte: 8.078-58 1º Conceder, a la señora Angela Schugli Vda de Gizzonero, la ocupación y uso de dos habitaciones de las destinadas a la casa habitación de la dirección de la escuela Nº 12 del C.E. 19º ———

2º Hacer constar que esta autorización lo es con carácter precario y mientras no se resuelva otro destino para la citada vivienda, debiendo proceder la señora de Gizzonero a su inmediata desocupación en el caso de requerírselo el H. Consejo Nacional de Educación. ———

Expte: 14535-58 1º Aprobar la medida adoptada por la Inspección Técnica Seccional del C.E. 18º, al haber dispuesto la refundición en una, de las dos secciones de quinto grado del turno intermedio de la escuela Nº 20 del C.E. 18º, que no contaban con inscripción reglamentaria.

2º Pasar estas actuaciones a la Dirección General de Administración para que proceda a desafectar un cargo de maestro en la escuela Nº 20 del C.E. 18º.

Expte: 5462-58 Autorizar el funcionamiento de la Escuela Parroquial "Santa Elisa", de la calle Salta 2290, Capital, a partir del 10 de marzo de 1958, que cuenta con una sección de Jardín de Infantes y una en cada una de los grados 1º inferior a 4º, en el turno de la mañana. ———

Expte: 28332-57 Considerar, como establecimiento en el que se imparte enseñanza primaria gratuita, desde su habilitación en el año 1933, al colegio "María Auxiliadora" de Puerto Deseado, Santa Cruz. ———

Expte: 13448-58 Aprobar la organización del Colegio "María Auxiliadora" de Puerto Deseado, Santa Cruz, en el período que va del 11 de marzo al 31 de agosto 1957, en la siguiente forma: ______
1º inferior y 1º Superior con una sección cada uno en turno de la tarde. ______
y de 2º a 6º, también con una Sección cada uno, en turno discontinuo. Y a partir del 1º de Setiembre de 1957, con las secciones 2º, 4º y 6º grado en el turno de la mañana y 1º inferior, 1º Superior, 3º y 5º, en el turno de la tarde. ______

Expte: 1824-58 Considerar como establecimiento en el que se imparte enseñanza primaria gratuita, desde que inició sus actividades en 1949, a la escuela "Santísimo Sacramento", sita en la calle Zacacay 4882, Capital Federal.

Expte: 0921-57 1º Aprobar, a partir del 11 de marzo de 1957, el funcionamiento del Instituto de Educación Integral y Psicodiagnóstico "Maite", sito en la calle Viamonte 2721, Capital Federal, que actúa como escuela Familiar con una Sección de 1º inferior (turno mañana), otra de jardín de infantes (turno tarde) y una de ayuda de deberes (turno tarde). ______
2º Disponer que la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares, fiscalice las secciones mencionadas en el apartado anterior. ______

Expte: 1707-58 1º Aprobar la clausura de la escuela Nº 536 de la provincia de Santiago del Estero, desde el 5 al 21 de marzo último, provocada por inundaciones causadas por el desbordamiento del río Dulce. ______
2º Pasar las actuaciones a la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales, a los fines indicados en el punto 2º, de la propuesta de fs. 11. ______

Siendo las doce y diez se levanta la sesión. ______

[signature] [signature]